INFORME DE SUPERVISION

I. INFORMACION DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CMLS-CPS-004-2025
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	15 de enero de 2025
CONTRATISTA	LISSETH CAROLINA PINTO CARREÑO C.C. 1.099.373.061 de Lebrija
VALOR INICIAL	$20.800.000
VALOR ADICIONAL	$0
PLAZO INICIAL	Hasta el quince (15) de septiembre de 2025
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE INICIO	15 de enero de 2025
FECHA TERMINACION	15 de septiembre de 2025
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SG-SST, PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER
NOMBRE SUPERVISOR	ANDREA KATHERINE BAYONA DURAN
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL

II. INFORMACION FINANCIERA			
DOCUMENTO	**No.**	**FECHA**	**VALOR**
CDP	01140001	15/01/2025	$20.800.000
RP	01150001	15/01/2025	$20.800.000

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2. Lebrija, Santander. Teléfono (7) 6567847
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co

PERÍODO INFORMADO	Febrero
FECHA DE PRESENTACION	Febrero 2025
NUMERO DE INFORME	2
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	30,5%
VALOR DE PAGO EN TRAMITE	Dos millones seiscientos mil ($2.600.000).

III. INFORMACION SOBRE EJECUCION DEL CONTRATO

NUMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Registrar en la aplicación habilitada de la página web del fondo de riesgos laborales la autoevaluación y plan de mejora del concejo municipal de Lebrija.	No requerida en el periodo de ejecución.	N/A

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2. Lebrija, Santander. Teléfono (7) 6567847
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co

2	Apoyar y realizar seguimiento a los avances ejecutados por el comité paritario seguridad y salud en el trabajo comité de convivencia laboral brigadas de emergencia brindar acompañamiento en el desarrollo de actividades y el cumplimiento de sus funciones. Participar en las reuniones que sean convocadas por los diferentes comités de SGSST.	Se realizó apoyo en el acta del comité de convivencia laboral con fecha del 03 fe febrero 2025, así mismo se hizo acompañamiento en la reunión del comité.	Se adjuntan acta correo OneDrive del correo del concejo municipal, Evidencias, Obligación Nro.2
3	Formular el plan de trabajo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del 2024 que identifiquen como mínimo: objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual, incluyendo acciones preventivas correctivas y de mejoras identificadas sobre el año anterior.	Se proyectó correo a la secretaria de infraestructura como método de seguimiento al daño del techo del recinto, en fecha 17 de febrero 2025.	Se adjuntan pantallazo del correo OneDrive del correo del concejo municipal, Evidencias, Obligación Nro.3
4	Actualizar la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos e implementar las medidas de prevención y control, incluidas las de los peligros/riesgos prioritarios,	No requerida en el periodo de ejecución.	N/A

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2. Lebrija, Santander. Teléfono (7) 6567847
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co

	ejecutadas acordes con el esquema de jerarquización.		
5	Elaborar, ejecutar y realizar seguimiento al cumplimiento el programa de capacitación anual en promoción y prevención, incluyendo las actividades de inducción y reinducción a los trabajadores de las diferente áreas y dependencias en lo referente a aspectos generales y específicos de las actividades por realizar, a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, y al cumplimiento de lineamientos establecidos en la política ambiental de la entidad.	Se realizó informe de rendición de cuentas del 2024 sobre lo realizado desde seguridad y salud en el trabajo, así mismo se hizo su exposición en sesión ordinaria Nro. 002 de 2025.	Se adjunta lista de asistencia al OneDrive del correo del concejo municipal, Evidencias, Obligación Nro.5
6	Elaborar y/o diligenciar la documentación necesaria que soporte la continuidad en el avance del diseño, implementación y mejoramiento continuo del sistema de gestión de seguridad y		

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2. Lebrija, Santander. Teléfono (7) 6567847
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co

	salud en el trabajo desde la normativa legal aplicable a la entidad, teniendo en cuenta la cual emergencia sanitaria.		
7	Participar en la investigación de accidentes e incidentes y enfermedades y realizar los reportes a las entidades establecidas por la ley.	El Concejo Municipal de Lebrija cuenta con el. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE IT, AT y EL, pero según evidencia durante el mes de enero de 2024 no se presentaron reportes de IT, AT y/o EL.	N/A
8	Definir y llevar a cabo las actividades necesarias en lo relacionado con la medicina en el trabajo y programas de prevención y promoción de la salud de conformidad con lo identificado en el informe de diagnóstico de las condiciones de salud y riesgos y peligros de la entidad.	Se realizo capacitación enfocada a comunicación asertiva y actividad lúdica el teléfono roto el día 03 de febrero de 2025.	Se adjunta lista de asistencia OneDrive del correo del concejo municipal, Evidencias, Obligación Nro.8
9	Diseñar, actualizar o ejecutar planes, programas, procedimiento, manuales, guías, instructivos formatos, instructivos y demás que se consideren necesarios en lo	Se diseño el plan de capacitaciones, para la vigencia 2025 del concejo municipal de Lebrija.	Se adjunta documento OneDrive del correo del concejo municipal,

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2. Lebrija, Santander. Teléfono (7) 6567847
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co

	relacionado con la SST, para la prevención de ATEL.		Evidencias, Obligación Nro.9
10	Evaluar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST de las actividades contempladas en el plan de trabajo y estándares mínimos del SG SST establecido en la normatividad legal vigente (Resolución 0312 de 2019).	No requerida en el periodo de ejecución.	N/A
11	Apoyar los aspectos técnicos en procesos contractuales que se requieran de adquisiciones para la entrega de los elementos de protección personal, acorde con el oficio u ocupación que desempeñan los trabajadores y capacitar sobre el uso adecuado de los mismos.	No requerida en el periodo de ejecución.	N/A
12	Diseñar actualizar y ejecutar planes (prevención, preparación y respuesta ante emergencias).	El Concejo Municipal de Lebrija cuenta con Plan de preparación y prevención de Emergencias.	N/A

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2. Lebrija, Santander. Teléfono (7) 6567847
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co

13	Elaborar y presentar los informes que requieran las autoridades y entidades sobre riesgos laborales y aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, SG-SST	No requerida en el periodo de ejecución.	N/A
14	Las demás requeridas por el presidente de la corporación o supervisor, siempre y cuando sean inherentes al objeto contractual.	No requerida en el periodo de ejecución.	N/A

IV. INFORMACION APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL			
VALOR CONTRATO (Sin IVA)	$ 20.800.000	VALOR PAGO MENSUAL: $2.600.000	IBC (40% del ingreso): $1.423.500
PLANILLA No.	1746624041	Fecha de pago: 20/02/2025	ENTIDAD LIQUIDADORA: POSITIVA - SOI
APORTE SALUD (12.5%)	APORTE PENSION (16%) N/A Si es pensionado o con derechos de pensión	APORTE ARL (Según tabla riesgos)	APORTES VOLUNTARIOS (Cajas, otros)
178.800	228.800	7.600	N/A

VALOR POR CANCELAR.

Por el periodo comprendido del mes de febrero del (2025), el contratante pagará al contratista, el siguiente valor:

Valor inicial del contrato: $ 20.800.000

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2. Lebrija, Santander. Teléfono (7) 6567847
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co

Valor pago dos (2) de ocho (8): $ 2.600.000
Saldo a favor del contratista: $16.900.000

Nota: El contratista presento con el informe de actividades número dos (2), el pago de estampillas municipal número PCJ022800000003 y departamental número 2502500134919 fecha 28 de febrero del 2025 la cual forma parte del presente informe de supervisor.

El contratista manifiesta y certifica bajo la gravedad de juramento que suministró la información sobre la ejecución del contrato, con los respectivos soportes que evidencian el cumplimiento del objeto del contrato y su alcance.

Manifiesta, además, bajo la gravedad del juramento que la información aportada sobre el pago de los aportes al sistema de seguridad social es cierta y real, y que corresponde al periodo, objeto del informe del contratista.

Lebrija, Santander, 28 de febrero 2025

LISSETH CAROLINA PINTO CARREÑO
C.C. 1.099.367.077 de Lebrija
Contratista

ANDREA KATHERINE BAYONA DURAN
secretaria del Concejo Municipal de Lebrija
Supervisora

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2. Lebrija, Santander. Teléfono (7) 6567847
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co